

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.030

Sábado 21 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2587459

EXTRACTO

Patricio Guillermo Corominas Mellado, abogado, Notario Público titular de la 2ª Notaría de Lo Barnechea, con domicilio en Avenida La Dehesa N°1201, local 101, comuna de Lo Barnechea, certifico: Por escritura pública otorgada ante mí con fecha 9 de diciembre de 2024, Repertorio número 9.599, las sociedades Inversiones San Vicente SpA, rol único tributario número 77.324.801-K, Raid Servicios Integrales SpA, rol único tributario número 77.041.743-0, Tiro Al Blanco SpA, rol único tributario número 76.131.287-1, Cojmar SpA, rol único tributario número 77.263.617-2, y don Cristóbal Matías Paredes Peñafiel, cédula nacional de identidad número 16.942.611-2, constituyeron una sociedad por acciones, bajo las siguientes condiciones: Nombre: "DOMODENT SpA". Domicilio: comuna y ciudad de Santiago, sin perjuicio que la administración podrá establecer sucursales, agencias o establecimientos en otros lugares del país o del extranjero. Objeto: Uno) La prestación de toda clase de servicios dentales, médicos, asesorías y consultorías, vía presencial o vía internet, a personas naturales y/o jurídicas, públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, enfermos autovalentes, semivalentes y dependientes, así como la asistencia en el tratamiento y recuperación, las atenciones dentales y médicas domiciliarias, proveyendo de maquinaria, enfermeros, doctores, kinesiólogos o cualquier profesional del área de la salud, servicios de higiene, laboratorio, podología y lavandería, aseo y mantención de habitaciones e instalaciones, realizando todo tipo de actividades para el cuidado integral de pacientes; Dos) El arriendo de equipos dentales y médicos, máquinas, instrumental, artefactos e insumos dentales y médicos ya sea por cuenta propia y/o terceros, así como la representación de marcas y productos, consignaciones y ventas de los mismos; Tres) La importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución de todo tipo de materiales, insumos, materias primas, maquinarias, equipos, accesorios o cualquier otro elemento que sea necesario o conveniente para el desarrollo de la actividades señaladas precedentemente; Cuatro) La participación en otras sociedades que tengan objetos similares, relacionados o conexos a los ya expresados y demás rubros similares, conexos o anexos a la ya señalados, que se estimen adecuados para el éxito de sus negocios, sin limitaciones o restricciones de ninguna especie; y Cinco) En general, realizar cualquier actividad relacionada directa o indirectamente, conexa con las anteriores y que los accionistas determinen. Duración: Indefinida. Capital: \$1.000.000.-, dividido en 1.000 acciones nominativas, sin preferencia, de única serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito en el acto de constitución. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 18 de diciembre de 2024. Patricio Guillermo Corominas Mellado. Notario Público Titular.

CVE 2587459

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl